

Decreto Nº 1590, que otorga exequátur de Abogado a la Dra. Isabel Mirabal de Gómez.

(G. O. Nº 8896, del 7 de Octubre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1590

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial Nº 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Otorga exequátur a la Doctora Isabel Mirabal de Gómez, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Abogado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto Nº 1591, que otorga exequátur de Contador Público Autorizado al Lic. Ramón E. del Villar Peguero.

(G. O. Nº 8896, del 7 de Octubre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1591

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;